

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 07 de Febrero de 2014

18/14

Expte. N° 14.011/14

VISTO:

La nota N° 2595/13, mediante la cual el Ing. Juan Hermán Robín, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de dos (2) cargos de **Auxiliar Docente de Primera categoría** ambos con **dedicación Simple** para la asignatura **Algebra Lineal y Geometría Analítica** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a la nota mencionada, la Escuela de Ingeniería Industrial, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que la Dirección General Administrativa Económica, indica que los cargos en cuestión provienen del PROMEI I, estando los mismos consolidados y financiados;

Que dichos cargos se encuentran interinamente ocupados hasta el 31/3/2014 y dicho interinato no fue prorrogado, según lo aprobado por el H. Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del 18 de Diciembre de 2013;

Que debido a la urgencia en cubrir los mencionados cargos antes del 01 de Abril de 2014 la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Marta Cecilia Pocoví, solicita la realización de la presente convocatoria;

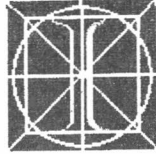
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de dos (2) cargos de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** ambos con **dedicación Simple** para la asignatura **ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición:

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario**:



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

18/14

Expte. N° 14.011/14

<b>PERIODO DE PUBLICIDAD</b>	:	<b>Del 10 al 14 de Febrero de 2014</b>
<b>PERIODO DE INSCRIPCION</b>	:	<b>Del 17 al 21 de Febrero de 2014</b>
<b>CIERRE DE INSCRIPCION</b>	:	<b>21 de Febrero de 2014 a horas 16:00</b>
<b>SORTEO DE TEMAS</b>	:	<b>25 de Febrero de 2014, a horas 09:00</b>
<b>ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTRE-VISTA Y CLASE DE OPOSICION</b>	:	<b>27 de Febrero de 2014, a horas 09:00</b>

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) **Formulario Solicitud de Inscripción**
- b) **Curriculum Vitae (dos juegos)**
- c) **Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.**
- d) **Listado detallado de tales antecedentes (en original y copia)**

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberán ser autenticados hasta el momento de la inscripción** por la Jefe del Departamento Docencia, Sra. Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ, o por la Dirección General Adm. Académica, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.**

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES : - Prof. Florencia ALURRALDE
- Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ
- Ing. José GILIBERTI
- SUPLENTES: - Ing. Carolina COLLIVADINO
- Ing. Silvana DIP
- Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Industrial, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
 Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 EDGARDO LING SHAM  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa